



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, primero (01) de septiembre del 2022.

CLASE DE PROCESO:	<i>AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA</i>
DEMANDANTE	<i>JESSIKA PAOLA QUINTERO SIMANCA</i>
APODERADO:	<i>DR. VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ</i>
DEMANDADO:	<i>ANDRES JAVIER ANGULO OCHOA</i>
APODERADO:	<i>DR. MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO</i>
RADICACIÓN:	<i>20178-31-84-001-2020-00155-00</i>
ASUNTO:	<i>AUTO FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA</i>

Este Juzgado procede a señalar nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta, la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado judicial de la parte demandada, en consecuencia, fíjese el ocho (08) de septiembre de 2022, a las once de la mañana (11:00 A.M.)

La diligencia señalada, será realizada a través del aplicativo web LIFEZISE, y tendrá como pruebas las señaladas en el auto del veintiuno (21) de diciembre del 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0df1b74313b1f4e4d82b7941f3a5d2bca80cd4a86c94079ea487253df546c357**

Documento generado en 01/09/2022 11:37:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>